



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1347
SAN LORENZO, 13 DE JUNIO DEL AÑO 2025. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS PROTOCOLARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” con ID N° 470105.

VISTO: El Memorándum del Comité de Evaluación, en la que remite el Informe N° 22/2025, donde recomienda la Adjudicación del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 “Servicio de Ceremonial para Actos Protocolares de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA” con ID N° 470105.

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. 54° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en la que establece: *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación.*

El Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

La Resolución de la DNCP N° 230/25 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

La Ley N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Artículo 1. – ADJUDICAR el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025, “Servicio de Ceremonial para Actos Protocolares de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA” con ID N° 470105, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma NOW SOCIEDAD ANONIMA de María Clara Méndez con RUC N° 80090624-1, por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle:

Servicio de Ceremonial para Actos Protocolares de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA					
N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Now Sociedad Anónima
1	Provisión de Entretelados	Provisión de entretelados - Entelado por metros cuadrados con telas de colores a elección de la contratante. Observación: será cotizado POR METRO CUADRADO	Unidad	1	42.000
2	Provisión de Tablón	Provisión de tablón - De madera, rectangulares de tamaño estándar con patas de metal plegable.	Unidad	1	25.000
3	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubremanteles y Servilletas	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Colores a elección de la contratante, sin manchas, planchados y no deben estar ajados.	Unidad	1	25.500
4	Provisión de Sillas	Provisión de sillas o sillones - de plásticos color blanco sin posa brazos. Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	Unidad	1	3.950
5	Provisión de Sillas Acolchadas	Provisión de sillas o sillones - cromadas y con pollerones. (tipo auditorio) Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	Unidad	1	4.650
6	Provisión de Vasos	Provisión de vasos - Vasos de Vidrio de 200 ml como mínimo	Unidad	1	1.350
7	Provisión de Copas	Provisión de copas - Copas de vidrio para vino tinto, vino blanco, champagne, postre y agua	Unidad	1	2.100



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1347
SAN LORENZO, 13 DE JUNIO DEL AÑO 2025. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS PROTOCOLARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA" con ID N° 470105.

8	Provisión de Platos	Provisión de platos - De porcelana, platos y hondos	Unidad	1	1.600
9	Provisión de Cubiertos	Provisión de Cubiertos - Cuchillo, tenedor, cuchara, cucharita, tenedorcito. De acero inoxidable.	Unidad	1	1.600
Total					107.750

Artículo 2. – AFECTAR el monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y el monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación del citado Ejercicio Fiscal. -----

Artículo 3. – DESIGNAR como Administrador del Contrato al Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será responsable de la supervisión y gestión de la ejecución contractual, así como de la carga y actualización de los principales datos de ejecución en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas. -----

Artículo 4. – IMPUTAR los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 281 – Servicio de Ceremonial. -----

Artículo 5. – COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DR. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANO